



TRASLADO EN LISTA

PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	ADIS MARCELA CHOPERENA ROMERO
DEMANDADO	CARLOS JOSE PALLARES SERRANO
RADICADO	704293184001-2022-00022-00
NATURALEZA DEL TRASLADO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

El día quince (15) de noviembre de 2023, siendo las 8:00 a.m., esta secretaría pone en traslado por el término de tres (3) días la liquidación adicional del crédito presentada por la parte demandante, dentro del proceso de la referencia.

Conforme lo establece el artículo 446 numeral 2 del Código General del Proceso, en armonía con el 110 ibídem, queda en secretaría un día, corriendo los términos desde el día siguiente hábil, a disposición de las partes.

Corren los días 16, 17 y 20 de noviembre de 2023.

JUAN GABRIEL DORADO MARTINEZ
Secretario

Firmado Por:
Juan Gabriel Dorado Martínez
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 000 De Familia
Majagual - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7a2c9ce4cb5cc097c7f792f2924afee282971ac569a24bc0fb9d5ec910e7fe0a
Documento generado en 14/11/2023 07:24:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>